Bogotá D.C, miércoles 09 de julio de 2025

PARA: LUZ VIVIANA RAMIREZ OVIEDO
Gerencia de Música

DE: LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Gerencia de Música

ASUNTO: Delegación Supervisión del contrato de interés público No. 1929-2025.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, a partir de la fecha, queda delegada como Supervisora del contrato de interés público No. 1929-2025, suscrito entre el Idartes y FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO, cuyo objeto es: *"Celebrar contrato de interés público con la Fundación Social Sembrando Camino, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, "Raíces - Escuela de Formación Musical", concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2025."*. Conforme a lo anterior, debe realizar las actividades de supervisión del contrato referido.

Así mismo, se le indica que la presente delegación como supervisora debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante la Resolución No. 360 de fecha 28 de marzo de 2025.

Atentamente,
Documento 20253100425183 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha firma: 09-07-2025 22:31:56

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: YENNY YAMILE DAZA ACOSTA - Técnico Administrativo - Gerencia de Música

7f271ad9b980d64b8787ebf969456fba32dbf54a8fc3dab8d51637a4106bcc08
Codigo de Verificación CV: a0df3 Comprobar desde: